

Sesion ordinaria del M. D. de Mayo del año 1888.

En el pueblo de San Guineo de Carrasas
Barradella a catorce de Mayo de mil ochocientos ochun-
ta y dos: Reunidos los Tres Concejales que
al menger van anotados en el Salon de las
Estayes Casas Concejales bajo la presidencia del Sr.
Vila Alcalde Accidental D. Juan Rife y faine ca-
te Abrio la sesion dando lectura del acta
Bladas de la Anterior la que fue definitivamente apro-
ball baada.
Cruz

Seguidamente dada lectura de los autos
13 al 19 del P. D. de 20 de Mayo de 1848;
de las Ps. Ps. de 10 de febrero de 1859 y de 16
de Junio de 1868, y de la relacion que figura
en el expediente: Enterado el Ayuntamiento y
siendo ocho el numb. de individuos que compo-
nen la Corporacion Municipal de este Distrito, cor-
responde al Municipio la eleccion de cuatro pe-
ritos y dos suplentes; y discutido el asunto, se pro-
cedio a la votacion resultando elegidos por el
Cabildo municipal D. Antonio Vinals Slopant
D. Joaquin Figuet Guanco y D. Antonio Vilas
y Mons vecinos de este y D. Felio Comasoran y
Sacambra propietario forastero nombrandose pa-
ra suplentes D. Pedro Soler Casablancas y Anto-

Santamaria y Pons se acuerda asi mismo que
las ternas que se han de elevar al M. J. P.
Delegado de Hacienda de la Prova se for-
men con los siguientes individuos: Fran^{co} Vila
Munoz; Pablo Plado Breu; Pablo Fabris; Casaban-
ra; Juan Guitart Meimol; Antonio Costa Gumi
Antonio Jolch Breu; Juan Domenech Borrell
Juan Prat Gumi; Pedro Arnottler Sucarrats
propietarios vecinos; Miguel Vila Gervoles; Do-
mingo Viver; Joaquin Casanova Bosch propie-
tarios forasteros; Felis Meiro Gumbus y Juan
Monras Valls suplentes.

No habiendo otro asunto para discu-
tir el Sr. presidente levanto la sesion que
firman los Sres. Concejales que saben hacer
lo de que yo el Sr. certifico.

A Alcalde Occidental



Juan Noya
P. E.

Los Sres. Concejales
Vicente Gubert
Jose Carracella
Isidro Vila

Enagim Gtayo

Fran^{co} Gumbus